

dad, que merece ser no sólo recordado, sino conmemorado y celebrado diecinueve siglos después de su muerte: esto significa que él se inscribe en el album de la Humanidad. Razón por la que personificamos en él como encarnación del Genio de la estirpe, las Conmemoraciones Romanas de la Era Hispánica.

TITULO.—Manifiesta Don Ricardo Becerro de Bengoa que el cuadro reseñado lo adquirió por encargo directo al Pintor Don José del Palacio, y en cuyo Estudio de Madrid, calle Peligros, número 2, se encuentra depositado a disposición de la Entidad Donataria,

SEGUNDO.—Que llevando a efecto expresada Donación,

O T O R G A

I.—Don Ricardo Becerro de Bengoa y García-Becerra DONA PURA Y SIMPLEMENTE a la Ciudad de Cáceres, aquí representada por su Alcalde-Presidente el Ilustrísimo Señor Don Alfonso Díaz de Bustamante y Quijano, el cuadro antes reseñado, con todos sus derechos y con carácter irrevocable.

II.—Que dicha donación la hace como prueba de amor a la Ciudad de Cáceres, a la que como antes expone se siente vinculado por tradición familiar de siglos.

III.—Consigna el donante que con esta donación no perjudica derechos legitimarios de terceros y que la misma no influye para nada en su patrimonio económico familiar ni al mantenimiento de su posición social.

IV.—El Ilustrísimo Señor Don Alfonso Díaz de Bustamante y Quijano, como Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad, acepta agradecido al donante la donación realizada del cuadro reseñado, a favor de la Ciudad de Cáceres.

Tal es la escritura que formalizan y aprueban los comparecientes a quienes hago yo, el Notario, verbalmente las reservas y advertencias legales.

Así lo dicen y otorgan a mi presencia y leída por mí a los otorgantes, por su elección, esta escritura íntegra, prestan su consentimiento y firman.

Y yo, el Notario, doy fe de todo lo contenido en este instrumento público extendido sobre dos pliegos de clase catorce, serie B, números 5.027.906 y siguiente correlativo.—RICARDO BECERRO DE BENGOA.—ALFONSO DIAZ DE BUSTAMANTE Y QUIJANO.—CIPRIANO REMEDIOS IÑIGO.»

EN 1968, CACERES CELEBRO EL BIMILENARIO DE SU FUNDACION HISTORICA

El cumplimiento de los 2000 años de existencia histórica de la ciudad de Cáceres, ha sido un lujoso acontecimiento en el devenir de días, lustros, decenios y centurias de nuestro amadísimo pueblo; y su celebración, bajo prisma urbano, constituyó un auténtico revulsivo que tuvo la virtud de dar que hablar, e interesarse por sus cosas, a todos los cacereños en las esferas oficial y particular. La prensa local y regional, así como la nacional, merced a sus activos y audaces corresponsales en la ciudad, han aireado generosamente el hito celebrado, de forma que merced a estos medios de difusión las grandezas y vicisitudes de nuestro Cáceres entrañable han adquirido la resonancia merecida en todos nosotros, y en quienes desde más allá de nuestras fronteras pueblerinas, siguen con afecto el latido vivo y sugestivo de este Cáceres sin igual, nueva ciudad encantada de héroes y caudillos, monumental y sorprendente, fina y académica, acariciada por siglos disciplinarios y cuna de dioses que nacían, y siguen brotando, de este suelo luminoso y fantasmal.



Para celebración tan nítida y jubilosa, se han aunado las fuerzas vivas de la ciudad, con el Ayuntamiento a la cabeza, y a la cabeza de éste el dignísimo caballero Alcalde mayor, don Alfonso Díaz de Bustamante y Quijano, que como un nuevo Quijano, quijotesco y madrugador por la ciudad, la ha encumbrado en sus joyas arquitectónicas y barrio monumental a alturas en que nunca ascendió, hasta ahora, bajo su buen mandar.

Por ello, el bimilenario, no podía coger desprevenido a nuestra ilustre Corporación Municipal, que en todos los acontecimientos del mismo ha estado a la cabeza presidiendo y dando lustre, orientando e impulsando la brillantez de los actos en honor de la próspera ciudad.

Entre los habidos, figuró un Congreso de Estudios Históricos, que tuvo lugar en el mes de Diciembre de 1967, y en el que fueron ponentes don Francisco Jordá Cerdá, catedrático de arqueología; don Antonio García Bellido, catedrático de la Universidad de Madrid y don Manuel Ballesteros Gaibrois, catedrático igualmente de dicha Universidad Central.

En la sección de comunicaciones sobre historia, arte, folklore, etc., que estuvo a cargo del Conde de Canilleros, director del Museo provincial de Bellas Artes.

Las ponencias han versado sobre la prehistoria cacereña, períodos romanos y árabes, y Cáceres en proyección hacia América. Con el Congreso culminó la conmemoración del bimilenario, como un fulgente broche digno de los actos llevados a cabo y de la ciudad que los cobijó, actuando en la clausura del mismo, como

Secretario general del Congreso, don Valeriano Gutiérrez Macías, que dio lectura a las Conclusiones. A continuación fueron entregados los premios de pintura, dibujo, fotografías y artículos. Posteriormente don Pedro Caba, el ilustre humanista y filósofo cacereño, dirigió unas palabras, ensalzando la belleza de esta tierra cacereña. Fue clausurado por el Gobernador Civil, señor Trillo-Figueroa.

El fallo del Concurso de artículos periodísticos fue el siguiente: Premio «Cornelio Balbo», a don Germán Sellers de Paz. Premio «Cayo Norbano», para artículos bilingües, a don Miguel Muñoz de San Pedro. Tercer premio, don Eduardo Luis Rui-bo Serpa, escritor portugués.

Con motivo del bimilenario, la Dirección General de Correos y Telecomunicación editó una serie de sellos de correos que puso en circulación con evidente afán de colaboración y esplendor por Cáceres y su provincia. Igualmente el Ministerio de Información y Turismo editó un bello folleto exaltativo de las grandezas históricas cacereñas, y en el que colaboraron brillantemente los señores Díaz de Bustamante, Sánchez Paredes, Callejo Serrano, Bravo y Bravo, Conde de Canilleros, Gutiérrez Macías, Acedo Iglesias y el Marqués de Lozoya.

La apertura del bimilenario la realizó el Ministro de la Vivienda, señor Martínez Sánchez-Arjona. Hubo también ciclo de conferencias en el salón de actos del Ayuntamiento de la ciudad, y Juegos Florales. También el Ministerio de Información y Turismo, editó los carteles anunciadores del bimilenario.

El año 1967 pasará a la historia local como el año de la exaltación de los valores históricos que dieron prez y fama a la antigua Colonia Norbensis Caesarina.

JULIO CENDAL PEÑALVER

CONCLUSIONES APROBADAS EN LA SESION PLENARIA DEL I CONGRESO DE HISTORIA CACEREÑA

En la ciudad de Cáceres, en el Salón Noble del Palacio Municipal, a las doce horas del día 19 de Diciembre de 1967, bajo la presidencia de don Miguel Muñoz de San Pedro, Conde de Canilleros y de San Miguel y con asistencia de todos los congresistas se celebró la sesión plenaria del I Congreso de Historia Cacereña que desde el día 16 del actual, se ha venido desarrollando.

Abierta la sesión por la Presidencia, después de un amplio cambio de impresiones por parte de todos los reunidos, fueron aprobadas las siguientes conclusiones que tienen relación con las ponencias defendidas.

Recabar de las autoridades y entidades correspondientes que se adopten las medidas necesarias para salvar los monumentos del Valle



Nuestro querido compañero de letras, D. Emilio Criado Romero, recibiendo, por su valiosa actuación periodística, la entusiasta felicitación del Presidente mejicano, D. Gustavo Díaz Ordaz.